



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Tres de junio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 608

RADICADO N° 2019-00478-00

En los términos del escrito obrante a consecutivo No. 1, se ACEPTA la renuncia a poder que presenta el abogado JORGE EDUARDO PALACIO MOLINA con T.P. 298.491 del C.S.J. en representación de la parte demandante.

Por consiguiente, se reconoce personería para actuar a la Dra. PAULA ANDREA BEDOYA CARDONA con T.P. 114.733 del C.S.J. a fin de que asuma la representación de la parte demandante conforme los términos y facultades a ella conferidos.

Por último, se accede oficiar a la EPS SURA a fin de que se sirvan informar los nombres del empleador, dirección y teléfono de la parte demandada LEONARDO ALBERTO PARRA TABORDA quien registra en estado activo en dicha entidad. Ofíciense en tal sentido.

Se requiere a l aparte actora de cuenta del trámite del oficio en el término de treinta (30) días, so pena del desistimiento de que trata el artículo 317 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CATALINA MARÍA SERNA ACOSTA

Juez

GML



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

OFICIO N° 470/2019/00478/00
03 de junio de 2021

Señores
EPS SURA
Cuidad

ASUNTO: REQUERIMIENTO

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: HOGAR Y MODA S.A.S. NIT. 900.255.181-4
DEMANDADO: LEONARDO ALBERTO PARRA TABORDA CC.
1.041.149.320
RADICADO: 05360-40-03-001-2019-00478-00

Respetados señores,

Me permito comunicarle que en el proceso de la referencia, mediante auto de la fecha, se ordenó oficiarles a fin de que se sirvan informar a este Despacho Judicial el nombre del empleador, dirección y teléfono de la parte aquí demandada LEONARDO ALBERTO PARRA TABORDA, quien se encuentra afiliado en dicha entidad.

Al contestar por favor cite la radicación y el nombre de las partes anteriormente señaladas. Únicamente se reciben memoriales a través del correo oficial dispuesto para tal fin, correspondiente a: memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,


ALEXANDRA GUERRA MESA
Secretaria
GML